

174439

9735
39301 3

Quito D.M., a 16 de junio del año 2017

Señor
Gustavo Wladimir Vega Almeida
Presente.

De mí consideración:

Me es grato informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Empresa LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA. en sesión celebrada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes dieciséis de junio del año dos mil diecisiete, tuvo el acierto de elegirle a usted en calidad de GERENTE de la Empresa, para un periodo de dos años, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales insertos en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito en fecha ocho de agosto del año dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de octubre del año 2013, bajo el número de repertorio 34866 e inscripción número 3898.

Conforme al artículo número décimo tercero de los Estatutos Sociales, corresponderá a usted como Gerente, la representación legal tanto judicial como extrajudicial de la Empresa, debiendo actuar sujetándose a la ley, a las normas estatutarias y a los reglamentos que rigen a LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.

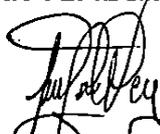
Augurándole el mejor de los éxitos en sus funciones, me suscribo.

Atentamente,


Sr. Fausto Vega Hidrobo
PRESIDENTE

Quito D.M., a 16 de junio del año 2017

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA EMPRESA LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA. QUE ANTECEDE.


Gustavo Wladimir Vega Almeida
C. C. 1717661126



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30160
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9735
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VEGA ALMEIDA GUSTAVO WLADIMIR
IDENTIFICACIÓN:	1717661126
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3898 DEL 09/10/2013.- NOT. 27 DEL 08/08/2013.- JP
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL